

F2325  
.G749  
1903

LA MADRE PATRIA  
Asalto Internacional  
General Pablo Grillet

# BOOK CARD

Please keep this card in book pocket

1903		LA-MADRE-PATRIA---K	
NO.	YEAR	VOL. COPY	PARTIAL TAPE

11  12  13  14  15  16  17  18  19  20  21  22  23  24  25  26  27  28  29  30  31  32  33  34  35  36  37  38  39  40  41  42  43  44  45  46  47  48  49  50  51  52  53  54  55  56  57  58  59  60  61  62  63  64  65  66  67  68  69  70  71  72  73  74  75  76  77  78  79  80

11  12  13  14  15  16  17  18  19  20  21  22  23  24  25  26  27  28  29  30  31  32  33  34  35  36  37  38  39  40  41  42  43  44  45  46  47  48  49  50  51  52  53  54  55  56  57  58  59  60  61  62  63  64  65  66  67  68  69  70  71  72  73  74  75  76  77  78  79  80

THE LIBRARY OF THE  
UNIVERSITY OF  
NORTH CAROLINA  
AT CHAPEL HILL



ENDOWED BY THE  
DIALECTIC AND PHILANTHROPIC  
SOCIETIES

F2325  
.G749  
1903





Digitized by the Internet Archive  
in 2013

GENERAL PABLO GRILLET

---

# La Madre Patria.

ASALTO INTERNACIONAL

POR

INGLATERRA, ALEMANIA é ITALIA.

1903



Tipografía Guttenberg

Sociedad á San Francisco Número 4

CARACAS



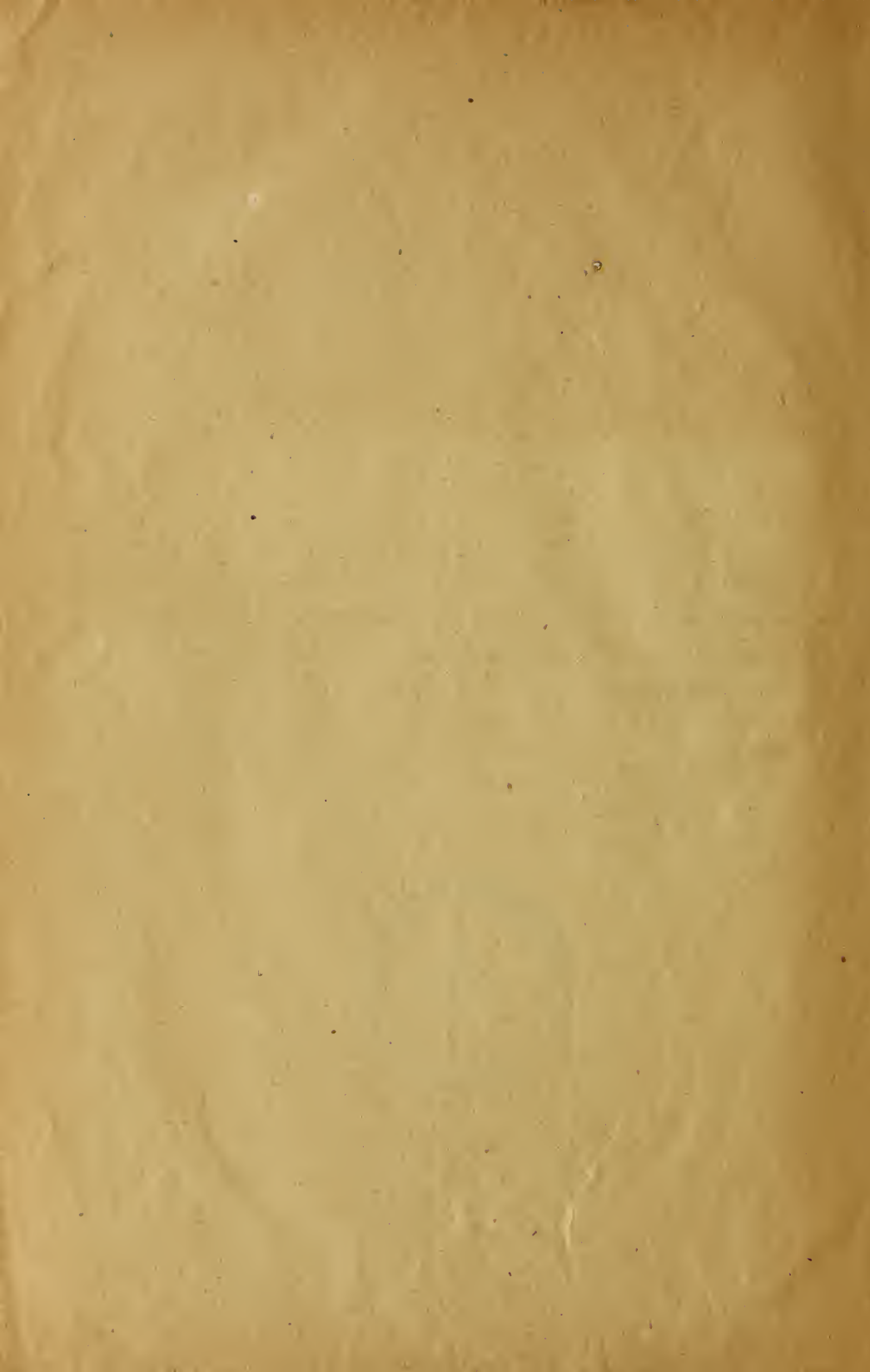
C  
gu

F2325  
.G749  
1903

*Dedicado á los venezolanos, en quienes  
bulla un sentimiento de incontaminable  
patriotismo y á los extranjeros que estén  
de parte de Venezuela por justicia, simpatía  
ó vecindad.*

*El Autor.*







# LA MADRE PATRIA

---

De ninguno de los sentimientos del corazón, pueden ser tan fuertes las imposiciones, como son las que dicta el patriotismo.

Todos los deberes son sagrados, pero, ni los mutuos entre madre é hijo, envuelven la santidad de aquellos que nos ligan á la tierra donde nacemos.

Juan Bautista Arismendi, prescindiendo de su esposa, de su madre y de sus hijos—sólo por salvar su patria—se eleva por sobre toda la humanidad.

Hobson, el norteamericano, marchando impávidamente—bajo el fuego enemigo—á colocar la nave que había de obstruir el paso á la escuadra española—es un héroe, es un patriota, es un hijo de la gloria.

Rivas Dávila, rasgando sus pergaminos de marqués, para correr á incorporarse á las filas de los patriotas, empuña las banderas de la Independencia patria y, la de la igualdad entre los venezolanos.

Bolívar, aceptando de buen grado la confiscación de sus propiedades—en venganza del grito de Independencia que lanzara su patria—dejó establecido un ejemplo de abnegación que debemos secundar.

José Francisco Bermúdez,—deponiendo sus resen-

timientos y olvidando agravios que tuviera con el Libertador,—dió también á sus compatriotas una perpetua lección, de que, cuando la patria está en peligro, no hay causa justa que nos divida.

El actual Presidente de la República, abriendo las cárceles á los detenidos políticos, prometiendo un velo á lo pasado y, hasta abdicar el mando en uno que más garantice el triunfo nacional, corresponde—dejándose llevar de su patriotismo—á la preclara estirpe de nuestros libertadores.

Ya sentadas esas premisas, sigamos á nuestro objeto ó, en otros términos, procedamos al desahogo de nuestra justa indignación.

Abusando de la fuerza: se ha ultrajado el decoro nacional; se ha escupido al rostro de la generación presente; se han mancillado las páginas de nuestra Historia; ha sido invadido nuestro territorio; se ha pisoteado nuestra Bandera; de la Armada Nacional se han robado unos vapores y echado á pique otros; se ha deprimido y despojado á nuestra Oficialidad de Marina; se han adueñado de nuestros cañones; han bombardeado nuestras fortalezas—saqueando sus almacenes é incendiando sus edificios—; han matado soldados, niños y mujeres; han declarado—y mantienen—bloqueados, los puertos de la Nación; se ha violado el sacro Derecho de Gentes y despreciado la vindicta universal.

¿Qué bárbaros, qué piratas, salvajes ó filibusteros han perpetrado semejantes crímenes, han cometido tales ruindades?

Inglaterra y Alemania. Dígase con voz bien clara, para que lo recoja la Historia y no se olvide al odio ni á la venganza de nosotros ni al de la posteridad.

Sueltos dejo, á la voluntad del lector, para que

los prodigues, entre esas dós naciones, los calificativos de facinerosa y malvada que bien merecen.

Coaccionada nuestra independencia, relajada nuestra Soberanía, limitada nuestra Libertad y desacatado nuestro Gobierno, ¿qué nos corresponde hacer en tal situación?

Agasajar el puñal del asesino, agitar la tea del incendiario, remover la sustancia del envenenador, usar la incógnita del anarquista y optar el disfraz y la asechanza del salteador. Esos son medios, en que no se repara—en tales emergencias—para llegar al fin, que es defender la patria.

Italia—cuyo Ministro continuaba traidoramente habitando entre nosotros—hace más bien de alcahueta que de presunta reclamante en esta contienda! Quizás no esté distante la hora, en que coseche el fruto de odio que ha sembrado en Venezuela y Colombia!—La ira de los pueblos—que es más terrible que el odio individual—podrá tener sus días de calma; pero jamás llegar al olvido.

Francia, nunca podrá tener pacto de leal amistad con la usurpadora de Lorena y Alsacia. El odio en ella—ya de más de treinta años—es inocultable en franceses contra alemanes.

España, Chile y Haití alimentan en su seno—contra Inglaterra—cólera sangrienta por robos y vejámenes que les ha hecho, atendida á las bocas de sus cañones.

Nicaragua, nuestra pobre hermana, también ha sido víctima de las ignominiosas garras de la fuerza. El funesto Protectorado fué establecido en sus dominios, más por la causa de ser débil, que por las malditas razones fiscales.

Colombia, la fecunda tierra de Ricaurte y San-

tander no podrá olvidar las tropelías de que fué víctima por la nación italiana, la que hoy—como ave de rapiña—espera que otro mate para luego ella comer.

La Argentina también—República de alto vuelo—asienta en su Historia, con renglones negros y propósitos malignos, la constancia del bloqueo que sufriera, por esa ley invariable del fuerte contra los débiles.

Venezuela—nosotros—oveja elegida en holocausto al dios de la fuerza, es causa de tentación para los Gobiernos despóticos de Europa, por la desgracia de haber sido favorecida de la naturaleza, con sus ricas minas de oro, con su extenso territorio y su vía fluvial del Orinoco.

Inglaterra, Italia y Alemania le tienen hoy establecido un bloque, el cual van estrechando tanto, que ya humanamente se hace insoportable.

¿Cuáles son las causas que las autorizan para tan inicuas conculcaciones?

Se cree que sea al reclamo de *un millón setecientos cincuenta y cinco mil doscientos setenta y seis bolívares, con setenta y tres céntimos*, ó sean \$ 438, 819.15—ménos de medio millón de pesos—que dicen adeudarles Venezuela y los cuales, presumen ellas, que la Nación se resiste á satisfacerles.

Mera presunción. Jamás el Gobierno les ha negado las sumas que le han reclamado, por más que siempre han sido provenientes de intereses sobre cantidades de orígenes dudosos. La más por indemnizaciones de perjuicios ocasionados á sus súbditos, quienes tienen por costumbre reclamar en dinero, las incomodidades de un arresto, que les haya impuesto algún Jefe Civil de pueblo, cuya autoridad han pretendido desobedecer, abusando de su condición de extranjeros;

ó los planazos que le haya propinado algún militar en campaña, por inmiscuirse en nuestras contiendas políticas.

Así mismo, por cobros de réditos sobre capitales empleados en construcción de obras que ellos administran y poseen y en las cuales sus representantes son unos grandísimos déspotas; especulando con el público y el Gobierno; con una tarifa exorbitante y un servicio deficiente. Esos son los beneficios y el decantado progreso que—á precios usurarios y á riesgo de reclamaciones injustas—obtenemos de esas Empresas.

Siempre hemos sido opuestos—fundados en incontrovertibles razones—á contratos, concesiones, privilegios y franquicias con naciones europeas.

El país que trata ó contrata con otro más fuerte, queda expuesto á desatenciones, ultrajes, perjuicios y despojos. En este siglo—desgraciadamente—imperan todavía, los dictados de la fuerza y no la ley de la Razón.

El absurdo mayor, y quizás motivo más cierto de lo que ha pasado, sea el haberse abstenido Venezuela de reconocer—sin el previo examen correspondiente—*hechos que están por averiguarse ó definirse*, presentados por el Ministro Británico, quien calificó la abstención como una *denegación de justicia*.

Pero no ha sucedido tal. Fué que la República exigió la comprobación de los *hechos* ó que los sometieran á Junta de Crédito Nacional, establecida al afecto.

¿Será que los débiles no tienen derecho á dudar ni á pedir explicaciones en los asuntos con las Potestades?

Puede ser también, la no aceptación por nuestro Gobierno, de instalar en jurisdicción de la República,

un Tribunal especial, que se titulara Comisión Mixta, compuesto de Representantes extranjeros—con carácter independiente y voto deliberativo—que interviniera en materias fiscales y resolviera en asuntos internacionales, otra de las razones que influyeran para llevar á término el feriuo asalto.

El Gobierno Nacional, queriendo en este sentido, allanar dificultades que pudieran entorpecer la buena marcha de nuestras relaciones con las Potencias acreedoras, les prometió la creación de un Agente Fiscal, que sólo conociera de negocios extranjeros.

Por todas estas consideraciones se deja ver, que no hubo motivo alguno—por parte del Gobierno venezolano—para tales barbaridades.

Las Naciones del Continente Americano, por la dolorosa experiencia que tienen y por el ejemplo que hoy presencian, debieran—en resguardo de sus fueros y derechos de Entidades Independientes—formular un tratado público, titulado Confederación Defensiva Americana, con el determinado propósito de infundir respeto y formar unión defensiva, contra las absurdas pretensiones y los bárbaros ataques del Continente Europeo.

Tratado ese, en que se obligaran las partes á defenderse mutuamente, contribuyendo cada una con el contingente monetario y de fuerza, que proporcionalmente le correspondiera, conforme su Presupuesto, su Censo y el orden numérico en que se hallara.

Esa es una idea que germina en el cerebro de todos los hijos del Nuevo Mundo. ¡Quiera Dios que sea unguida con la magestad de Ley!

Los desafueros han llegado á sus últimos extremos.

Los filibusteros confiscan hasta los cayucos de pesca, se roban la carga ó la arrojan al mar.

Estamos sentenciados—por ese tribunal de foragidos—á perecer de hambre, todos los habitantes de Venezuela, sin distinción de nacionalidad, ni de sexo, ni de clase, ni de edad.

No se explica, cómo puede estar pasando todo esto á la plena luz del Siglo XX; á la presencia del Mundo civilizado y con mengua de la respetabilidad de la Doctrina de Monroe.

No se comprende, cómo puede existir indiferencia—siquiera indiferencia—en venezolano alguno, ya resida en el país ó fuera de él—ya sea gobiernista, revolucionario ó parcial de alguna agrupación—á vista del flagelo que recibe su patria.

Tampoco nos explicamos, cómo puede haber extranjero—residenciado entre nosotros—á quien le pueda ser indiferente los atropellos que se infligen á esta noble tierra.

Ni se compadece el sentimiento humanitario ni patriótico, con los procederés que despliegan esas naciones contra un país heterogéneo, donde es gran parte de sus habitantes emigrados de ellas.

Con nosotros se han pretermitido todas las fórmulas del Derecho Internacional, se han violado las practicas de los países civilizados y se han burlado el decoro y la moralidad del universo.

Alevosía, abuso de fuerza, ensañamiento, inmoralidad y despojo, fué la formalidad de *declaración de guerra* con que cumplieron las adversarias.

Sus perjuicios á la República, por destrucción, adjudicación y robos de Edificios Públicos, Armada Nacional, Elementos de Guerra y Propiedades particu-

lares, pueden estimarse aproximadamente, en *noventa y siete millones y quinientos mil bolívares*.

Pueblo! para defender tu dignidad y la majestad de tus derechos ningunos medios te están vedados.

En posesión el suscrito de la magnitud de sus deberes, dispuesto está—en defensa de la *causa de la dignidad nacional*—á seguir paso á paso las huellas de Antonio Nicolás Briceño y, á decir al Magistrado lo que dijera Urdaneta al Libertador: *si dos hombres bastan para libertar la Patria pronto estoy á acompañar á usted!*

*Pablo Grillet.*

Caracas: 13 de enero de 1903.

---





